BOLETÍN INFORMATIVO N° 1 07 de Marzo del 2023

1. Pliego de reclamos 2023

2. Compensación

3. 8 de marzo Día

de la Mujer

Día Internacional

históricas:

de horas

Estimadas compañeras y compañeros. Reciban el cordial saludo de la junta directiva. Iniciamos este boletín informativo para tratar temas importantes para nuestra organización sindical.

1.1. El PLIEGO DE RECLAMOS 2023, de acuerdo a la ley de negociaciones colectivas se presentó ante la Universidad, a fines del mes de noviembre de 2022.

1.2. La primera reunión de negociación se realizó el martes 24 de enero, donde la **COMISIÓN**

- DE PLIEGO de reclamos que representa al Sindicato, sustentó lo presentado a la Universidad. 1.3. La COMISIÓN QUE REPRESENTA A LA UNIVERSIDAD solicitó una segunda reunión
- programada para el jueves 9 de febrero, donde nos alcanzarían la propuesta de la Universidad. 1.4. A pocos días de la fecha indicada, la Comisión de la Universidad comunicó a la Junta
- Directiva que TODAVÍA NO TIENEN EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE LA PUCP, y solicitaron reprogramar la reunión acordada. 1.5. En cuanto se **REANUDE LA NEGOCIACIÓN** y tengamos una propuesta concreta por
- parte de la Universidad sobre nuestro pliego, estaremos convocando a una asamblea para informar.
- 2.1. Es preciso señalar que, desde un punto legal y ético, la PUCP debe RESPETAR LOS **DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR** y el Sindicato velará por ello. Por su parte los trabajadores tenemos la obligación legal de devolver las horas pagadas por la licencia con goce de haber durante la pandemia, conforme lo establece la ley. 2.2. La Universidad ha enviado vía correo electrónico, el aviso de la compensación de horas
- a cada agremiado, SEGÚN SU CASO PARTICULAR de días pendientes de trabajo. 2.3. El Sindicato se obliga a revisar cada caso particular EN DONDE SE ATENTE CONTRA LOS **DERECHOS LABORALES** de nuestras compañeras(os), en tanto nos lo comuniquen y
- sustenten debidamente. 2.4. Para efectos de un adecuado computo de las horas que faltan compensar, se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:
 - directamente con sus jefes directos y con la DGTH. Así tendrán el récord de horas trabajadas. Quienes no hayan trabajado para la PUCP durante la pandemia, pero

Quienes estuvieron CUBRIENDO HORAS EN OTRAS UNIDADES, revisar

- RECIBIERON UN PORCENTAJE DE SU SUELDO, y no recibieron gratificación de julio y diciembre. Quienes ya tienen acuerdos previos con sus jefes directos y/o unidades para
- lograr la compensación de horas y la DGTH NO LO HAYA TOMADO EN CUENTA. Cualquier otra consulta al respecto, siempre pueden comunicarse en horario de oficina vía telefónica o por WhatsApp con:

Secretaria General (NICOLÁS ASTOQUILLCA) 997-628447 Secretaria de Defensa (ROXANA HUAYNATE) 997-629795

2.5. Nuestro Sindicato, dada la NATURALEZA DE LOS CASOS DISTINTOS Y ESPECÍFICOS, acudirá en defensa, seguimiento y orientación de cada agremiado que así lo solicite. Estratégicamente, no puede tomar acción generalizada, pues sería por demás un acto insuficiente e ineficaz.

La conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer significa para todas y

Olympe de Gouges. Exaltada por las ideas de la Revolución Francesa, publicó en septiembre de 1791 un manifiesto titulado La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, que la condenó a la guillotina por la osadía de exigir derechos para las mujeres.

todos, recordar y rendir homenaje como agradecimiento a todas aquellas mujeres que desde

hace muchos años con sus luchas (incluso inmolando sus propias vidas) lograron victorias

- El 8 de marzo de 1908, 129 mujeres murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego de una huelga y ocupación de la fábrica. En 1910, la II Conferencia de Mujeres Socialistas realizada en Copenhague, Dinamarca, luchó
- por el sufragio universal para las mujeres. Clara Zetkin, militante socialista alemana, presentó una moción para se apruebe el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, la que se logró por unanimidad. En el Perú la lucha por la jornada de 8 horas y el derecho al voto ha tenido a mujeres
- emblemáticas como Irene Salvador, Manuela Chaflojo y María Alvarado, entre muchas más mujeres luchadoras. La ONU reconoció el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en 1977.
- En la actualidad el movimiento **Me Too** contra el acoso tiene gran repercusión.
- En la PUCP se ha creado el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual laboral.
- Por todo ello, nuestro SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LAS COMPAÑERAS DE NUESTRO

SINDICATO PUCP y a todas las mujeres peruanas que luchan por la democracia y la igualdad.

Como ya es de conocimiento de las y los agremiados, la Universidad convocó a los trabajadores

para que postulen al comité de SST-PUCP. Se informa que 4 compañeros de nuestro Sindicato

Los compañeros sindicalizados son:

- Elva Huerta Melgarejo (Sección Matemáticas) Freddy Taipe Obregón (Instituto de Corrosión)
- Jenny Álvarez Bautista (Sección Química)
 - Maurina Bernardo Leiva (Laboratorio de Estructuras)

se han inscrito y es nuestro deber apoyarlos en sus candidaturas.

Como veedora de este proceso y, en representación del sindicato, está la c. Martha Solano Ccancce, Subsecretaria General.

5. Horario de atención

4. Comité de Seguridad

Trabajo PUCP

(2023-2024)

y Salud en el Trabajo

Lunes, miércoles y viernes (presencial) Martes y jueves (virtual)

Secretaria (Lyneth Garcia) 997-631520

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. horario corrido.

Secretaria General (Nicolás Astoquillca) 997-628447

6. Líneas de atención

Secretaria de Defensa (Roxana Huaynate) 997-629795 Secretaria de Bienestar (Oswaldo Reyes) 997-630650 Secretaria de Prensa y Propaganda (Christopher Arana) 997-631312.



¡Por un Sindicato fuerte y unido! ¡Viva la unidad sindical!

Oficina Sindical: Av. Universitaria 1801 San Miguel Teléfono: 6262000 Anexo: 3019 Email: comunicacion@sindicatocatolica.org